

Comisión Asesora de Ganadería, Agricultura y Pesca Sr. Edil Marcos Presa da lectura a:

Acta N°8

En la ciudad de Dolores, departamento de Soriano, el día 30/07/2022 siendo la hora:10:00, en instalaciones de Casa de la Cultura se reúne Comisión Asesora de Ganadería, Agricultura y Pesca

Integración:

Presidente: Marcos Presa Montevideo Frente Amplio

Secretario: Nilton Barreda Artigas Partido Nacional

Vocal: Jorge Cardona Soriano Frente Amplio

Vocal: Marcelo Casaretto Río Negro Partido Nacional

Vocal: Andrés Almirón Flores Partido Nacional

Vocal: Pablo Castro Cerro Largo Partido Nacional

Orden del día:

1. Se recibe a Directora de Promoción y Desarrollo de la Intendencia de Soriano Dra. Andrea Aunchayna

La directora presenta las áreas de trabajo del Departamento:

Área Rural: se trabaja en los rubros de menor escala como son pescadores, ladrilleros, quesería artesanal, apicultura y granja en general.

Empresas y Emprendedores: Se trabaja con el Centro Comercial e Industrial de Soriano y Emprendedores incipientes en el fortalecimiento y capacitación de sus actividades, articulando con diferentes organismos del Estado.

Programas de Empleo y Formación para el Empleo: Se coordinan los centros de empleos que se encuentran en Dolores y Mercedes. Se busca acercamiento y coordinación con las diferentes empresas con el fin de generar empleo para la población del departamento. A su vez hay una fuerte articulación con INEFOP para lograr formación que permita mejores oportunidades en la inserción laboral. Por otra parte se coordinan acciones con los programas Oportunidades Laborales y Accesos.

Cooperación e inversión: Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional y Uruguay XXI con el fin de consolidar esta línea de trabajo.

Se describe la Feria Emprende Fértil que se lleva adelante en manzana 20 en Mercedes en el mes de diciembre. La misma cuenta con espectáculos musicales y brinda un espacio a más de 110 emprendedores/as del departamento.

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

En el marco del Taller sobre realidades de pesca artesanal a desarrollarse el 13 de agosto del 2022 en La Paloma Rocha, se describe por parte de la Directora como se está trabajando el tema de la pesca en el departamento. La pesca artesanal en Soriano se desarrolla en 3 lugares como lo son Agraciada, Concordia y Villa Soriano. Desde el año pasado se trabaja en el acondicionamiento de la cámara de acopio para productos de la pesca en Villa Soriano, donde se invirtieron ya \$U 3.000.000. La misma se realizó bajo las recomendaciones técnicas de la DINARA, MGAP e INACOP; la cámara y todas las mejoras realizadas en la zona, están para ser inauguradas a fines del mes de agosto.

2. Organización del Taller sobre realidades de la pesca artesanal

En base a las diferentes realidades de los/as pescadores/as del país para afrontar sus gastos de traslado al taller, la Comisión sugiere a la Mesa Permanente, enviar a todas las Juntas Departamentales e Intendencias del país, solicitud de apoyo a los efectos que los/as pescadores/as puedan concurrir a dicho evento.

3. Asuntos entrados

Asunto 0162-22 DIVISIÓN INDUSTRIA ANIMAL MGAP, envía información a solicitud de Comisión Asesora de Ganadería, agricultura y pesca referida a: “Transporte de despojos de la industria frigorífica”. Sobre este asunto se espera el informe solicitado por la comisión en la pasada sesión de Mesa Permanente realizada en el departamento de Lavalleja a la División de Industria Animal del MGAP.

En este sentido sugerimos a la Mesa Permanente repetir el pedido de informes.

Asunto 0174-22 JUNTA DEPTAL. DE PAYSANDÚ; eleva Of. N° 0587/22. En sesión celebrada el día 30/06/22, Sra. Edila Verónica Villarreal presenta moción referida a: “Prohibición de perreras”.

Se toma conocimiento, se sugiere su archivo

Asunto 0182-22 JUNTA DEPTAL. TACUAREMBÓ; eleva Res. 33/22 referida a: “Ante Proyecto Financiamiento de campañas para el control de problemas derivados de la tenencia irresponsable de perros”.

Se toma conocimiento, se sugiere a la Mesa Permanente se envíe resolución de la Junta Departamental de Tacuarembó a la Cámara de senadores y diputados.

Presidenta Marie Claire Millán: se pone a consideración el acta. Se vota. Afirmativa, unanimidad



Marie Claire Millán
1° Vicepresidente



Miguel Velázquez
Secretario

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838